

**Defiende  
lo que  
piensas.**

**Defendatu  
pentsatzen  
duzuna.**

[www.psn-psoe.org](http://www.psn-psoe.org)



@psnpsoe  
@saizelma



PSN  
PSOE



**ELMA SAIZ**

**ALCALDESA**

ELMA SAIZ CANDIDATA A ALCALDESA DE  
PAMPLONA-IRUÑA

**Queremos impulsar Pamplona como un referente europeo de Capital Innovadora y una ciudad de y para las personas.**

*Pamplona necesita un nuevo tiempo.  
Un tiempo de **convivencia, de avance y de futuro.***

*Soy una **mujer valiente**, comprometida, tolerante, positiva y quiero que **Pamplona se transforme**, que sea la Pamplona de todos y todas sin distinción de dónde se viva... de en qué barrio se viva.*

*Quiero una Pamplona de la cultura, del deporte, de la igualdad, de la convivencia, del comercio, de las oportunidades, que sea motor económico acogedora, abierta... una **Pamplona EN MOVIMIENTO.***

**IRUÑA HIRI BAT BAINO GEIHAGO DA**

*Elma Saiz.*

*(Candidata a alcaldesa al Ayuntamiento de Pamplona)*



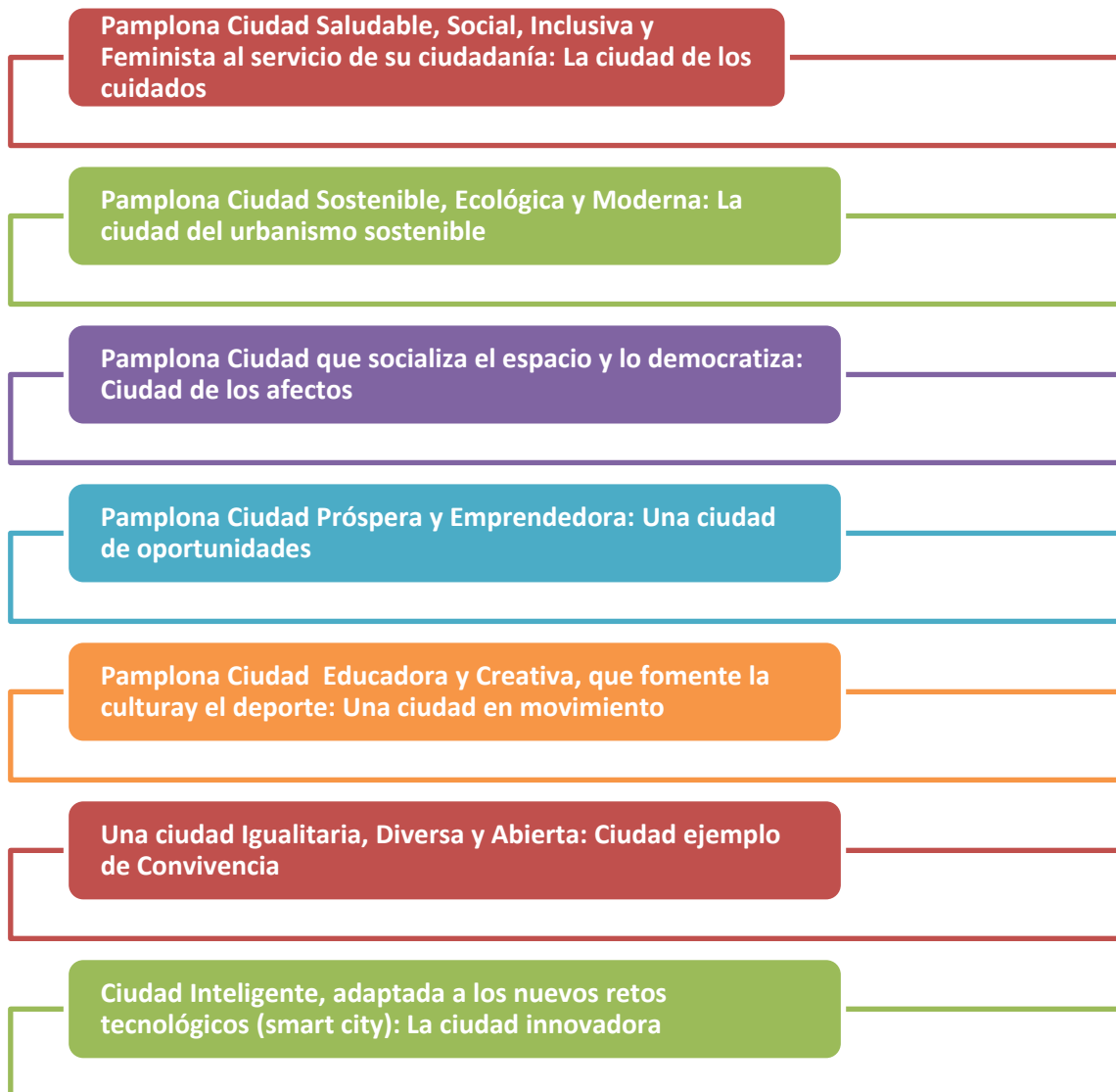
## ***Programa del PSN para Pamplona/Iruña***

Para el mandato 2023-2027, el programa que queremos los socialistas para Pamplona se enmarca en una **visión y unas misiones específicas**. Queremos situar a Pamplona como una ciudad pionera de atracción y de liderazgo urbano sobre diferentes posicionamientos estratégicos.

Pamplona debe ser referente de calidad, de modernidad, de innovación y de cultura.

Además, es obligado explicar, que trabajemos para liderar una alternativa política de convivencia, de progreso inclusiva e igualitaria. Queremos asumir la responsabilidad de la búsqueda de un acuerdo de acción política que con espíritu dialogante impulse una agenda reformista y progresista en Pamplona.

Nuestra acción política girará en base a 7 misiones:



Estas misiones estarán transversalizadas por principios como:

- Igualdad entre hombres y mujeres
- Sostenibilidad
- Innovación
- Participación Ciudadana

## MISIONES

**1. Una Pamplona Saludable, Social, Inclusiva y Feminista al servicio de su ciudadanía: La ciudad de los cuidados,** con especial hincapié en hacer una ciudad amigable y accesible para las personas mayores, amiga de la infancia, que fomente los hábitos saludables, especialmente entre las personas más jóvenes y que no deje a nadie atrás.

### • PAMPLONA FEMINISTA

Uno de los mayores retos que tenemos como sociedad es la **igualdad plena, real y efectiva entre mujeres y hombres**, por ello queremos hacer de Pamplona una ciudad referente, pionera en políticas públicas de igualdad que nos hagan avanzar en ese horizonte de igualdad.

Nuestro compromiso con la igualdad se verá reflejado tanto en la estructura del gobierno municipal, como en nuestra acción política.

- 1.** Aplicaremos la transversalidad de la igualdad para las mujeres en todas las políticas municipales: urbanismo, vivienda, educación, servicios sociales, seguridad. Transportes públicos, deporte, cultura...
- 2.** Así mismo, los consejos de participación de las mujeres serán representativos, plurales, autónomos y operativos.
- 3.** Realizaremos siempre los presupuestos municipales con perspectiva de género, y en las ordenanzas municipales impacto de género.
- 4.** Actualizaremos el diagnóstico de igualdad entre mujeres y hombres en Pamplona, evaluaremos el plan actual y elaboraremos y desarrollaremos uno nuevo.
- 5.** Cumpliremos con la Ley Foral 17/2019 de Igualdad entre Mujeres y Hombres dentro del ámbito de las competencias municipales.

6. Trabajaremos para promocionar la formación en igualdad del personal político y técnico del Ayuntamiento.
7. En materia de violencia contra las mujeres:
  - Desarrollaremos normativa específica para cumplir con la Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para Actuar contra la Violencia hacia las Mujeres en el ámbito municipal.
  - Alineación de las actuaciones locales con los objetivos del Pacto de Estado contra la Violencia hacia las mujeres y su financiación.
  - Ampliaremos y consolidaremos, en función de la demanda, los servicios municipales de atención especializada a mujeres víctimas de violencia, atendiendo a la diversidad de sus residentes.
  - Implementaremos un Protocolo local de Coordinación de la actuación ante la Violencia contra las Mujeres en todas las entidades locales de Navarra.
  - Ampliaremos y consolidaremos medidas de empleo, ayudas sociales y de vivienda destinadas a mujeres víctimas de violencia machista
  - Llevaremos a cabo una ordenanza abolicionista de la Prostitución y trabajaremos de manera coordinada con otras instituciones para avanzar hacia una sociedad abolicionista.
  - Llevaremos a cabo campañas de prevención y sensibilización contra la violencia hacia las mujeres en todas sus formas.
  - Llevaremos a cabo programas de igualdad, de empoderamiento de las mujeres, de masculinidades igualitarias y de educación afectivo sexual para toda la población, pero de manera específica para la infancia y la juventud.

## **PAMPLONA SOCIAL, INCLUSIVA Y SALUDABLE**

8. Crearemos el Consejo Municipal de Políticas Sociales: Con funciones consultivas y de coordinación que resultan fundamentales para mejorar la actuación municipal en este ámbito, en el que participarán entidades del tercer sector, sindicatos, Universidad, etc.

9. Elaboraremos un catálogo de Servicios Sociales y la difusión de este. Nos proponemos que toda la ciudadanía conozca los recursos disponibles y los itinerarios a seguir en situaciones de emergencia. Estará a disposición de todos los vecinos y vecinas, tanto en redes sociales como en formato impreso en las unidades de barrio y entidades sociales.
10. Pondremos en marcha el Centro de Servicios Sociales de Pamplona en un mismo edificio trabajando con Gobierno de Navarra para ubicar el mismo en el antiguo centro cívico del centro El Vergel.
11. Incrementaremos los recursos humanos y materiales del Área de Servicios Sociales. La atención que desde el Ayuntamiento merece la ciudadanía solo es posible con profesionales cualificados y en número suficiente. El Área de Servicios Sociales será prioritario en la consecución de este objetivo, vinculado a una reordenación organizativa y mejora de los entornos de trabajo.
12. Trabajaremos con el Gobierno de Navarra en la evaluación del Proyecto Auna y su extensión a todos los barrios de Pamplona.
13. Sumaremos a Pamplona a los Pactos locales por los Cuidados. Un programa promovido por el Gobierno de Navarra cuyo objetivo es poner los cuidados en el centro de la vida y de las políticas públicas. Llevaremos a cabo una apuesta decidida por la corresponsabilidad de los cuidados, avanzando en el desarrollo de servicios que eviten que las mujeres sigan haciéndose cargo de estos y permitan mayor conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
14. Llevaremos a cabo un diagnóstico sobre los servicios de atención a la dependencia en Pamplona, su distribución en los diferentes barrios, así como las necesidades de cada uno de ellos.
15. En función de ese diagnóstico desarrollaremos servicios públicos de proximidad como centros de día, servicios de promoción a la autonomía...tanto para personas con discapacidad como para personas mayores.
16. Analizaremos el actual Servicio de Atención Domiciliaria y llevaremos a cabo mejoras para adaptar el servicio a las necesidades de las personas.
17. Llevaremos a cabo un programa integral para todos los barrios en la lógica del **envejecimiento activo** como instrumento preventivo y generador de oportunidades de empleo y de desarrollo innovador, además de mejorar la

atención. Sin obviar el papel de la institucionalización, **las personas quieren vivir en sus casas y en sus barrios**: el envejecimiento activo, apoyado en servicios cercanos y tecnologías de vanguardia, fundamenta su desarrollo en ese deseo colectivo.

18. Desarrollaremos los “Radares de soledad” por medio de nuevas tecnologías y material didáctico para luchar contra la soledad no deseada, en colaboración con asociaciones vecinales, comercios locales y centros de salud y farmacias.
19. Revisaremos el actual modelo de “Centros de Personas Mayores” y “Centros Cívicos”. Mediante un proceso abierto de participación social, el Ayuntamiento adaptará su sistema de funcionamiento y sus actividades a la realidad social y tendencias actuales.
20. Promoveremos la construcción de viviendas **accesibles pensando en presentes y futuras generaciones**, y en los cambios que acontecen a lo largo de la vida. Esto conlleva implicaciones y ventajas sociales, sanitarias, económicas y medioambientales. Promover el **diseño inclusivo dentro del hogar** y en todo el vecindario es una exigencia normativa que debe ser atendida por todos los estamentos con responsabilidad en la materia. Accesibilidad y nuevos modelos de viviendas alternativas y/o con servicios.
21. Consolidaremos a **Pamplona como Ciudad Amiga de la Infancia** incrementando los recursos destinados a las políticas públicas de infancia y haciendo de ellas una prioridad política.
22. Llevaremos a cabo informes de impacto en la infancia en los presupuestos municipales, y además recogeremos datos e indicadores para evaluar el impacto de las diferentes políticas municipales en el bienestar de la infancia y adolescencia.
23. Empezaremos acciones encaminadas a hacer de Pamplona un espacio socialmente inclusivo, que permita impulsar las capacidades de niños, niñas y adolescentes, que luchen contra la discriminación, ya sea esta social, por discapacidad, económica o de género, y que les ofrezca una oportunidad para alcanzar todo su potencial, con independencia de su edad, sexo, capacidades físicas o mentales, origen o procedencia, situación económica u otros.
24. Incrementaremos los recursos que desarrollen programas de sensibilización, detección, prevención y atención ante la desigualdad de género, y estableceremos instrumentos que incrementen la atención que reciben niñas y



adolescentes que viven situaciones de violencia de género en el entorno familiar, escolar o social.

- 25.** Promoveremos programas de sensibilización y concienciación sobre la situación de niños/as y adolescentes migrantes y/o refugiados y fortaleceremos los mecanismos de respuesta, atención, protección e inclusión en colaboración con Gobierno de Navarra y entidades sociales.
- 26.** Una de nuestras prioridades será combatir la pobreza infantil desde el ámbito local con medidas y recursos específicamente dirigidos a la población infantil y adolescente, potenciando el carácter preventivo y enmarcadas en las prioridades de la Garantía Infantil Europea y del plan de acción de estado.
- 27.** Promoveremos políticas de refuerzo educativo desde lo local que garanticen el acceso equitativo y efectivo a una educación de calidad a través de becas y programas de apoyo, especialmente para los niños/as en situación de vulnerabilidad, de tal manera que se garantice la igualdad de oportunidades y su inclusión. Además, promoveremos un acceso equitativo a actividades culturales y de ocio.
- 28.** Trabajaremos para concienciar y sensibilizar sobre la necesidad del buen uso del entorno digital.
- 29.** Promoveremos programas integrales de prevención de la salud física y mental de los niños/as y adolescentes de Pamplona.
- 30.** Fortaleceremos las actitudes positivas hacia los hábitos saludables con actividades atractivas para niños, niñas y adolescentes.
- 31.** En el marco de la Ley Orgánica 8/2021 de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia, pondremos en marcha mecanismos y medidas para la creación de entornos protectores para menores que vivan situaciones de riesgo y violencia.
- 32.** Favoreceremos desde las políticas locales, el derecho de la infancia y adolescencia a disfrutar de un medioambiente limpio y saludable, a través de actuaciones que promuevan una transformación urbana con enfoque de infancia para la mejora de la calidad ambiental, del metabolismo urbano, la calidad de los espacios sociales y el derecho a disfrutar del ocio y cultura responsable, a través de la promoción de entornos seguros asequibles y accesibles.
- 33.** Todas estas políticas estarán enmarcadas en una estrategia a largo plazo cuyo objetivo será conseguir

transformaciones en la calidad de vida y bienestar de la infancia. Una estrategia con un enfoque de derechos y que dispondrá de instrumentos de coordinación con otras instituciones y diferentes departamentos del Ayuntamiento.

34. Llevaremos a cabo nuestro compromiso de hacer de Pamplona una ciudad inclusiva considerando **la discapacidad** como vector transversal en toda la acción política municipal.
35. Estableceremos estrategias de inclusión de las personas con discapacidad, y revisaremos la ordenanza municipal para adecuarla a la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad, así como a la distinta normativa que recoge los derechos de las personas con discapacidad.
36. Llevaremos a cabo campañas de sensibilización, toma de conciencia y educativas de forma periódica y sistemática, dirigidas a todos los grupos de población donde se proyectará una imagen natural y positiva de la discapacidad y de la necesidad de asegurar sus derechos y su aportación a la comunidad sin exclusiones.
37. Promoveremos la formación de todas las personas empleadas en los servicios municipales, especialmente de atención al público, en materia de discapacidad y accesibilidad.
38. Tendremos presente la situación de los niños/as, adolescentes y jóvenes con discapacidad en el diseño de las políticas públicas.
39. Llevaremos a cabo informes de impacto en discapacidad y accesibilidad en las políticas públicas para determinar el efecto sobre las personas con discapacidad y sus familias.
40. Aprobaremos y desarrollaremos un plan municipal de accesibilidad universal y consolidaremos la accesibilidad universal en cualquier comunicación o acción divulgativa que se lleve a cabo desde el Ayuntamiento.
41. Nos comprometemos a revisar las páginas, webs, apps y redes municipales para hacerlas accesibles, así como la propia administración electrónica.
42. En la digitalización de la administración nos comprometemos a contemplar la atención presencial de aquellos colectivos vulnerables que no tengan acceso a internet o bien tengan bajas competencias digitales.
43. Trabajaremos para avanzar en el cumplimiento de la reserva del 6% de mercado a Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social y Empresas de Inserción Sociolaboral, tal y como establece la Ley foral 272018 de Contratos Públicos.

44. Respecto al empleo público incorporaremos medidas para avanzar en la reserva de empleo para personas con discapacidad, así como medidas de acción positiva para favorecer la promoción interna de estas personas dentro de la plantilla municipal.
45. Nos comprometemos al cumplimiento del 0,7% del presupuesto municipal para la **cooperación internacional** descentralizada, poniendo especial énfasis en programas destinados a la infancia y mujeres.
46. Respecto a **la juventud**, es necesario generar alternativas de ocio más allá de la fiesta.
47. Potenciaremos la implicación de las Federaciones Deportivas de Navarra, Asociaciones culturales, escuelas de música, asociaciones de arte, APYMA's Y Colegios públicos y concertados, así como toso los agentes en deporte y cultura en la elaboración de un Plan integral en mejora del bienestar físico y emocional de los jóvenes.
48. Estableceremos un Plan deportivo-cultural y de ocio para los jóvenes con medios educativos, municipales, ampliando escuelas municipales deportivas, programas culturales y de ocio que lleguen a todos los jóvenes de Pamplona. Que trabajen, asimismo, las relaciones sociales, la participación y la inteligencia emocional.
49. En ese sentido Desarrollar el III Plan Pamplona Joven e impulso de la Mesa de Juventud como foro de debate, con participación de la juventud en el que se aborden toda las necesidades y problemáticas.
50. Incrementaremos una bolsa de alquiler público de vivienda para jóvenes
51. Estamos ante la juventud más migratoria de la historia, no incorporarles en los planes urbanísticos tiene una consecuencia muy directa: los jóvenes se van. Si algo ha quedado claro de esta juventud es que se mueve hacia ciudades donde hay oportunidades. Permanece en ellas mientras las oportunidades duran. Cuando las oportunidades se acaban, se va, por ello es estratégico potenciar espacios de oportunidad en colaboración con las propias personas jóvenes.
52. Valoraremos la iniciativa "Territorios Urbanos con Rostro Humano". Procesos participativos de jóvenes en la planificación urbana desarrollado en Barcelona. Procesos participativos que incorporan el diálogo con los demás vecino y vecinas.

53. Centro de información y acogida, un servicio para todas aquellas personas que vienen a vivir por primera vez a Pamplona en temas de vivienda, colegios, empleo...
54. Pese a las evocaciones de la ciudadanía y los valores cívicos existen lagunas graves en cuanto a la articulación de procesos y medios reales de inclusión y participación juvenil en asuntos de máxima importancia como es el presente y futuro de la ciudad, como entidad material y social.
55. Abrir un espacio permanente de reflexión y participación respecto a la ciudad y la juventud al uso de los <Talleres de Futuro> de Berlín: Este modelo consiste, primero, en la formulación de las críticas argumentadas de los problemas y de la situación actual de sus ciudades a juicio de los jóvenes. Una vez hecho esto, los jóvenes proponen alternativas creativas y enfoques de solución a los problemas identificados. A partir de ahí, se realizan bocetos y esquemas donde se recogen los caminos a seguir, las posibilidades de llevar esas ideas a la práctica.
56. Experiencias como “Abierto hasta el amanecer” de Gijón pueden ser evocadoras de nuevos modelos de ocio; la posibilidad de un ocio alternativo (actividades culturales, lúdicas, deportivas) haciendo uso de las instalaciones públicas durante la noche, rompiendo con la imagen de la marcha (asociada a comportamientos de riesgo) y del ocio monetarizado.
57. Crear órganos de canalización de propuestas, colaboración con profesionales a través de debates y canales de participación abiertos y permanentes.
58. Promover la participación ciudadana juvenil en el desarrollo urbano mediante información y asesoramiento en colaboración con los Consejos de Juventud y asociaciones juveniles, y mediante el compromiso del Ayuntamiento de garantizar su participación.
59. Potenciar y favorecer el deporte de base, el deporte inclusivo y el deporte saludable, así como apoyo a los deportes minoritarios.
60. Valorizar Los parques como espacios de referencia de la planificación urbana asociada al deporte en el espacio público.
61. Apostar por la **movilidad activa**, ya sea a pie, en bicicleta o en transporte público favorece en gran medida estilos de vida más activos y saludables.

**2. Una Pamplona sostenible, ecológica y moderna, la ciudad del urbanismo sostenible** que impulsa la ampliación de la ciudad de forma racional para favorecer el acceso a la vivienda digna, adecuada y asequible, a la vez que promueve la rehabilitación, renovación y regeneración urbana de la ciudad consolidada. Un urbanismo productivo más ágil, respetuoso y equilibrado que atrae inversiones sostenibles desde el punto de vista económico y ambiental. Un urbanismo regenerativo de los suelos urbanos. Una ciudad más verde, caminable y ciclable, que progresa hacia la transición ecológica y la descarbonización para la mitigación y adaptación al cambio climático con cambios disruptivos en materia de movilidad, energía, residuos, infraestructuras verdes y azules, conciencia ambiental, salud pública y bienestar animal. Ciudad de los 15 minutos.

**a) Desarrollar las actuaciones de urbanización y edificación previstas en el Plan Municipal.** Fomentar una ciudad más compacta y compleja, con diversidad de usos y mayor equilibrio urbano y dotacional. Incrementar la oferta de suelo disponible, con el horizonte puesto en la próxima década, para poder promover el acceso a la vivienda social, adecuada y asequible, algo que es prioritario para nosotros. Acelerar los trabajos y trámites administrativos y técnicos del planeamiento urbanístico para proceder, lo antes posible, a la gestión de los dos últimos desarrollos contemplados en el Plan Municipal: PSIS Echavacoiz y Plan Parcial Donapea, que prevén la edificación de 12.000 y 5.000 viviendas respectivamente, la mitad protegidas. Igualmente, es necesario impulsar la gestión urbanística y edificación residencial en Lezkairu, Arrosadía, Azpilagaña Sur, PSIS UPNA, PSIS Beloso, Txantrea Sur, Echavacoiz Norte, Salesianos, Buztintxuri, así como en la Rochapea, San Jorge, Erripagaina y Ripa de Beloso donde siguen pendientes actuaciones de nueva edificación que se deben ejecutar en aras a una más ciudad compacta, compleja y con continuidad de la trama urbana. Se busca disponer de más oferta de vivienda que contribuya a moderar la tensión del mercado inmobiliario, logrando así precios asequibles que permitan el ejercicio del principio rector

constitucional a una vivienda digna y adecuada, lo que guarda una relación causa efecto con el ejercicio del derecho a la ciudad. En este sentido, se incluye el Plan Municipal de Vivienda que contempla 300 viviendas protegidas de venta y alquiler, mediante la venta del Patrimonio Público del Suelo y la aplicación de la figura de cesión del derecho de superficie mediante un convenio con Nasuvinsa.

- b) Promover actuaciones de rehabilitación, renovación y regeneración.** Dar continuidad a la tramitación de los PEAU de los Ensanches, ejecutar las determinaciones del PEAU y EDUSI Milagrosa, Azpilagaña y Santa M.<sup>a</sup> la Real, así como los PEAU Maristas, Misioneras y Clínica San Franco Javier. Destinar ayudas a la rehabilitación, renovación y regeneración urbana con una ordenanza que permita ampliar dichas ayudas a todos los barrios, con un apoyo especial a las zonas vulnerables y al proyecto Efidistrict Orvina-Txantrea. Subvenciones que deberán centrarse en mejora de accesibilidad y eficiencia energética, lo que debe ir acompañado de la constitución de comunidades de energías renovables, entre las que destaca OpenLab. En el Casco Viejo, se debe retomar los proyectos de reurbanización y peatonalización de calles y reforzar las iniciativas de renovación edificatoria en Jarauta y Descalzos y recuperar el proyecto de la plaza interior de la Navarrería. También hay que abordar los desequilibrios urbanos y sociales entre los barrios y dentro de los mismos barrios, así como ampliar la red de equipamientos, sobre todo para el ámbito sur de la ciudad, toda vez que debe realizarse un equipamiento público común para Milagrosa, Arrosadía, Azpilagaña y Sadar.
- c) Tren de Altas Prestaciones (TAP).** El TAP es una infraestructura estratégica e imprescindible para el progreso económico y social de Pamplona y Navarra. Es un proyecto irrenunciable. En consecuencia, se realizará un impulso político e institucional decidido para su llegada a la ciudad. Se cooperará con el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España con el objetivo construir con urgencia la variante ferroviaria entre los polígonos industriales Landaben y Orkoien, lo que contribuirá a mejorar el acceso a servicios logísticos ferroviarios. Además, se reivindicará la redacción del proyecto de la nueva estación de ferrocarril en

Echavacoiz y el proyecto de la variante ferroviaria que deberá contemplar la eliminación del bucle de San Jorge y la ejecución de la actuación de transformación urbanística. Se impulsará el desarrollo del plan urbanístico de Echavacoiz y San Jorge, de acuerdo con las determinaciones del PSIS e impulsando los derribos de los edificios fuera de ordenación, especialmente en lo que hace a Aróstegui 24 y otras edificaciones del ámbito PSIS.

- d) Desarrollo urbano sostenible.** Acelerar los trabajos de planificación urbanística pendientes, a saber: PSIS Echavacoiz, Donapea, Iturrama-Meca, Beloso-Policía Foral y PSIS UPNA que debe desatascarse para proceder al derribo de aceros Sadar y la rehabilitación de la nave de Transportes Iruña como Centro Nacional de Innovación de la Construcción y la edificación residencial en la calle Cataluña. Se continuará impulsando las fases gestión y edificación en Lezkairu, Arrosadía, Echavacoiz Norte, Azpilagaña Sur, Txantrea Sur y Buztintxuri.
- e) Rehabilitación, renovación y regeneración.** Se impulsará la modificación de la ordenanza la Ordenanza de Ayudas a la Rehabilitación de Edificios para extender su aplicación a todos los barrios de la ciudad e incrementar la cuantía de las ayudas al máximo nivel. La modificación contemplará un régimen especial para la discriminación positiva de las zonas vulnerables y Casco Antiguo. En este sentido, se realizará un gran impulso a las acciones de rehabilitación, renovación y regeneración urbana en los PIG de La Milagrosa, San Jorge, Grupo Oscoz, Grupo Codés, Cooperativa Santiago, carretera Sarriguren-Bidezar, Santa Engracia y Grupo Rinaldi. Se impulsará un nuevo PIG en Ermitagaña. Estas actuaciones de rehabilitación, que podrán llegar a ser actuaciones de regeneración con actuaciones en el espacio público, se centrarán en la instalación de ascensores, reforma de tejados, fachadas y carpinterías, especialmente destinadas a mejorar la eficiencia energética de los inmuebles, en el marco de los objetivos contemplados en la Directiva de Eficiencia Energética de la Edificación, como son el aumento de la clasificación energética de edificios, la prohibición de uso de combustibles fósiles en los sistemas de calefacción y la aplicación del indicador de calentamiento global que deberán disponer los

edificios para definir su rendimiento energético. Se continuará apoyando el proyecto Efidistrict para culminar la rehabilitación energética de Orvina II, impulsar acciones Orvina I y en el conjunto de Txantrea y terminar las obras de la caldera de calor comunitaria de biomasa. Siguiendo el modelo Efidistrict, se abrirá una oficina de acompañamiento en La Milagrosa para promover la rehabilitación de vivienda, sumándole asesoramiento en materia de eficiencia energética. En el Ensanche se impulsará la ejecución de los PEAU de Maristas, Clínica San Francisco Javier y Misioneras. Este último permitirá la regeneración del ámbito de la sede de RTVE con la prolongación peatonal de calle Amaya, sin perjuicio de plantear una mejora de la ordenación, alineada con una futura intervención de resignificación del Monumento a Los Caídos y reurbanización de la plaza La Libertad.

- f) Casco Antiguo.** Impulsaremos un potente Plan de Reurbanización del Casco Antiguo con acciones en las Huertas de Santo Domingo, Cuesta de Santo Domingo, plaza del Museo de Navarra, plaza Santiago, calle Mercado y plaza de los Burgos. Se impulsará la reurbanización de la plaza Santa Ana y la apertura de un paso peatonal a la calle Mayor, según el PEPRI. Se impulsará, mediante PCH, los tres proyectos de sustitución previstos en la Manzana Piloto: actuaciones en Descalzos 55-61, Jarauta 7-19 y Jarauta 84-86, así como el derribo del Oscus según el PEPRI para abrir la manzana y conectar de esta manera la plaza Navarrería con el rincón del Caballo Blanco, con acceso desde la calle Carmen. Rehabilitación del paseo de la Jacoba y el pasaje de Francisco Seminario. Promoveremos la venta de Eslava 14 permitiendo una operación conjunta con Mayor 32. Mantendremos las determinaciones del PEPRI sobre residencial eventual y hostelería para el desarrollo equilibrado de las actividades en el Casco Viejo, si bien intensificaremos las inspecciones para garantizar su cumplimiento.
- g) Plan Parcial Rochapea.** Impulso al proyecto de edificación en la calle Artica, destinando los locales de planta baja a asociaciones. Promoción de la unidad de Marcelo Celayeta y travesía Artica en la que se prevén usos residenciales. Por otro lado, se impulsará el desbloqueo de las operaciones de Paseo Anelier y calle río Arga



con el objetivo de lograr la edificación de dichos solares de uso residencial. Finalmente, se impulsará el derribo del edificio residencial fuera de ordenación en Cruz de Barcacio para lo que deberán realizarse las expropiaciones con el objetivo de dar cumplimiento al Plan Municipal, ampliando así el paseo adyacente.

- h) Planes Especiales de Actuación Urbana (PEAU).** Aprobación definitiva y desarrollo de los Planes Especiales de Actuación Urbana de I Ensanche, II Ensanche y Milagrosa. En el marco de estos planes, se impulsarán acciones urbanísticas en espacio público y espacio privado, siendo acciones prioritarias las definidas en el apartado de proyectos y obras.
- i) PEAU Antigua Cárcel.** Continuar la tramitación del PEAU de la antigua cárcel, velando por el interés municipal en este ámbito de la ciudad. Se defenderá lograr una ordenación adecuada para conjugar la ampliación del Palacio de Justicia y el equipamiento municipal, así como un tratamiento urbanístico integral de la calle Larraina.
- j) Trinitarios-Cuatrovientos.** Promoveremos la construcción del puente de Cuatrovientos para mejorar el acceso norte. El proyecto deberá adaptarse a la realidad presupuestaria actual. Esta actuación permitirá peatonalizar la avenida de Gipuzkoa paralela a la ribera del río Arga. Culminaremos las obras de la última fase del ascensor de Trinitarios por la que se mejorarán los espacios públicos en el entorno de Monasterio de Irache, Trinitarios, Biurdana y Taconera y se mejorará el frente de acera del Centro del Ferrocarril.
- k) Polígono Landaben.** Apoyo al proyecto para la construcción de un puente y una rotonda en el marco del Plan del Sector Eulza y reivindicación de dicho proyecto para mejorar el acceso vial, peatonal y ciclista al polígono Landaben desde Barañáin. Impulso de las expropiaciones necesarias para complementar dicho proyecto en el término municipal de Pamplona. Del mismo modo, se promoverá la mejora de la limpieza y mantenimiento de Landaben.

- l) Modificación de lindes.** Culminar los trabajos de modificación de lindes de los términos de Pamplona, Barañáin, Berrioplano y Burlada. **Se abordará una solución para el ámbito de Erripagaina que aporte certidumbre al barrio y contribuya a aportar los equipamientos necesarios.** Igualmente, se buscará una solución para el estacionamiento en Echavacoiz Norte, vinculando dicha solución a la modificación de lindes prevista en la operación Elizpea.
- m) OpenLab Rochapea.** Ejecución del proyecto europeo OpenLab para hacer de Rochapea un barrio positivo en energía, de tal manera que la energía consumida en el barrio sea menor que la generada. La iniciativa público-privada contempla construir una residencia de mayores, nuevas viviendas en Matesa y una plaza con el derribo de las naves paralelas a la calle Cruz de Barcacio. Asimismo, se constituirá una comunidad energética de la que podrán participar vecindario y comerciantes del barrio de la Rochapea. Igualmente, se rehabilitarán dos portales de viviendas municipales en San Pedro, de acuerdo con técnicas innovadoras de eficiencia energética. Estas viviendas se destinarán a personas mayores. Respecto a los usos futuros para el ámbito situado frente las piscinas, se abogará por reducir la calificación de uso comercial en favor del uso residencial, lo que implicará modificar el Plan Parcial.
- n) Estrategia de Transición Energética y Cambio Climático.** Aplicación de las medidas de la Estrategia Municipal de Transición Energética y de Cambio Climático con el objetivo de lograr una Pamplona neutra en carbono en 2050 y un elevado nivel de autosuficiencia energética en 2030. Para ello, se contempla dar una respuesta a los desafíos en materia de sostenibilidad, cambio climático, energías renovables, autosuficiencia y mejora de la calidad ambiental. A saber: actuaciones para naturalización del espacio urbano en el marco del Plan de Infraestructura Verde Comarca de Pamplona; rehabilitación de edificios en el ámbito privado y público; programas de mejora de hábitats urbanos para conservación de fauna autóctona y la flora silvestre vulnerable al cambio climático etc.

- o) Eficiencia energética.** Los edificios y equipamientos nuevos o reformados de propiedad municipal se registrarán por criterios de consumo energético casi nulo con certificación Passivhaus o similar. También se impulsará la constitución de comunidades energéticas de energías renovables en Rochapea (Open Lab), Ermitagaña y Mendillorri, así como ayudas a la rehabilitación para su adaptación a la Directiva de Eficiencia Energética de la Edificación.
- p) Mejora de la velocidad comercial del Transporte Urbano Comarcal.** Ejecución de las obras en vía pública del plan de la MCP para aumentar la velocidad comercial del Transporte Urbano Comarcal. (carriles bus, avances de acera en paradas de bus, pasos y semáforos prioritarios para buses, marquesina para proteger de la climatología a los usuarios del taxi en la plaza de la estación del ferrocarril...). Desarrollo del plan de MCP para mejorar el servicio de taxi sin perjuicio de aplicar más medidas si fuera necesario.
- q) Plan de Ciclabilidad.** Continuar las acciones previstas creando itinerarios completos.
- Reforma del tramo de la avenida Barañain, entre hospitales y calle Miluze.
  - Nuevo carril bici en la cuesta de Beloso para conectar Pamplona y Burlada.
  - Nuevos tramos en calles Iturrama, Sancho el Fuerte y Esquíroz
  - Nuevo tramo en Yanguas y Miranda y nudo de la plaza de los Fueros.
  - Prolongación del carril bici de Labrit a lo largo de la Txantrea hasta Orvina.
  - Prolongación del carril bici en doctor Juaristi hasta parque Trinitarios.
  - Acciones de mejora de mantenimiento y seguridad de carriles bici.
  - Aumento del número de bases de alquiler de bicicletas en todos los barrios.

- Ampliar el servicio de alquiler de bicicletas a la Comarca mediante la MCP.
  - Incremento del número de aparcabicis convencionales instalados en la ciudad.
  - Señalización de ciclocalles previstas por la Ordenanza de Movilidad.
  - Eliminación de las aceras bici contrarias a la Ordenanza de Movilidad.
- r) Zona de Bajas Emisiones.** Poner en funcionamiento la ZBE en el ámbito del Casco Viejo y ampliarla al Ensanche y la zona de Santa Marta en Milagrosa, de forma progresiva para dar cumplimiento a la Ley 7/2021 de Cambio Climático y Transición Energética.
- s) Vehículos eléctricos.** Potenciar el cambio de matriz energética en movilidad apostando por la electrificación. Promover la transición de los vehículos de combustión hacia un nuevo paradigma vehículo híbridos, eléctricos y de hidrógeno verde. Se promoverá instalar puntos de recarga en Arrosadia, Rochapea y Ermitagaña a través de un convenio con el Gobierno de Navarra, así como en otros barrios de forma progresiva. Se dispondrán ayudas para la adquisición de vehículos híbridos, eléctricos y de hidrógeno verde, condicionadas a la sustitución de unidades de combustión más antiguas y contaminantes cuyo acceso a la Zona de Bajas Emisiones se restringirá. Paralelamente, en base a la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, se pondrá en funcionamiento la Zona de Bajas Emisiones del Casco Antiguo, dado que está inoperativa a pesar de estar señalizada, y se irá ampliando a otras zonas de la ciudad, continuando por el Ensanche y Milagrosa.
- t) Aparcamientos.** Culminar el plan de adecuación de los aparcamientos disuasorios con nuevas actuaciones en Orvina II, Txantrea Sur, San Juan (cementerio), Echavacoiz (Grupo Urdániz y Barcos), Azpilagaña y Mendillorri (depósitos). Mejorar la señalización de los aparcamientos y reparar el sistema que informa sobre la disponibilidad de plazas libres. Impulsar la

construcción de un aparcamiento vecinal en la calle Sangüesa, colaborar con la construcción de otros aparcamientos de iniciativa vecinal y recuperar las ayudas para la renovación de los espacios privados de uso público. También se impulsarán acuerdos con las empresas concesionarias para crear bonos especiales de uso residencial.

- u) Arbolado, parques y jardines.** Proyectos para reverdecer y renaturalizar espacios públicos mediante la plantación de árboles y reposición de alcorques en barrios con pocos ejemplares en vía pública. Se impulsarán trabajos para evitar la erosión y reforestar el monte Ezkaba tras el incendio del verano de 2022, así como la plantación de arbolado a modo de sumideros de carbono para compensar las emisiones dióxido de carbono procedente del transporte. Los sumideros de carbono se realizarán en el parque de las Pioneras y en la ladera entre Mendillorri y Lezkairu. También se realizará un inventario de los alcorques sin árbol para su rehabilitación. Se potenciará el conocimiento colectivo de los beneficios del arbolado, se celebrará el Día del Árbol, y se promocionarán los ejemplares singulares. Campañas de concienciación para dar a conocer los beneficios del arbolado para la ciudad, conforme al objetivo de la OMS que establece la necesidad de un árbol por cada tres habitantes para respirar un mejor aire y mitigar la contaminación del aire. Trabajaremos para conseguir el galardón Green Flag por la buena gestión de los parques.
  
- v) Biodiversidad urbana.** Promoción de la restauración de la flora y la fauna, guardando el equilibrio entre naturaleza y salud como, por ejemplo, respecto al censo e instalación de cajas nido para aves urbanas.
  
- w) Plan Fluvial.** Aprobación del Plan Fluvial y aplicación de la propuesta de actuaciones: Plan RUNA 2025 de Acciones de Renaturalización y protección de la biodiversidad en los entornos fluviales del Arga, Sadar y Elorz. Desarrollo de la reserva fluvial en el entorno del Molino de Ilundáin con fondos europeos, actuaciones en materia de infraestructura verde, limpieza y

acciones para la erradicación de especies exóticas y revegetación de riberas de los ríos con especies autóctonas. Impulso a la restauración de la antigua presa de Santa Engracia para la recuperación patrimonial y social (deporte y pesca) del río Arga condicionada a la obtención de las autorizaciones preceptivas y vinculantes correspondientes. Impulso a la recuperación del edificio de Curtidores, procurando obtener financiación externa. Se realizarán acciones para mejorar el estado de la pavimentación, iluminación y mobiliario del parque fluvial.

- x) Plan de prevención y resiliencia frente a inundación.** Ejecución de un colector de aguas pluviales en la calle Errotazar, implementar ayudas para vecinos y comerciantes con el objetivo de colaborar en la ejecución de medidas de prevención. También se estudiarán otras medidas de carácter preventivo en el Plan Fluvial encaminadas a minimizar daños por inundación como la instalación de clapletas y válvulas antirretornos en alcantarillado.
- y) Ordenanza de animales.** Reforma de la ordenanza de tenencia de animales que data del año 2000 para su adaptación a la Ley Foral de Protección de Animales y Reglamento. Se pretende permitir la entrada de perros en establecimientos comerciales salvo que su propietario disponga lo contrario, adecuado así la normativa municipal a la tendencia en materia de animales de compañía que se viene desarrollando en otras ciudades.
- z) Zonas de Esparcimiento Canino.** Ampliación y mejora de la red de zonas de esparcimiento canino. Impulsaremos que todas las zonas cuenten con arbolado, bancos, papeleras, iluminación, circuitos Agility, fuentes de agua de boca y bebedores para perros, señalización específica y cerramientos adecuados. Mejoraremos su limpieza y desinfección. De forma paralela, reforzaremos el control y cumplimiento de la normativa de tenencia de animales. Se estudiará habilitar nuevas zonas en las que esté permitido el paseo de perros sin atar.

- aa) Salud.** La salud será un elemento transversal de toda la gestión municipal. Defendemos la mejora de la calidad del aire, la calidad acústica, los espacios verdes, los hábitos de consumo saludable en el marco de un Plan Municipal de Salud Pública que defina objetivos en esta materia y promueva campañas de concienciación.
- bb) Alimentación sostenible.** Promoveremos el cumplimiento del Pacto de Política Alimentaria Urbana de la FAO sobre la alimentación urbana sostenible. Con ello, se pretende impulsar el abastecimiento sostenible de la ciudad, con alimentos de cercanía, reduciendo así los desperdicios, preservando la biodiversidad y mitigando el cambio climático.
- cc) Huertos urbanos.** Revisión del modelo de gestión de los huertos urbanos existentes para garantizar su mejor uso y disfrute por el conjunto de la ciudadanía y plantearemos una estrategia local para la alimentación urbana sostenible. Asimismo, velaremos por su limpieza y buen estado de conservación y promoveremos ferias agropecuarias para promocionar los productos de proximidad.
- dd) Compostaje.** Colaboración con la MCP para desarrollar iniciativas de compostaje escolar y doméstico como medida de aprovechamiento de los residuos orgánicos
- ee) Educación ambiental.** Refuerzo de las relaciones con el servicio de educación ambiental de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y haremos del Museo San Pedro un espacio referente en materia de sensibilización ambiental. Además de las actividades y los programas habituales, se celebrarán los días conmemorativos relacionados con las causas ambientales para promover la conciencia ambiental.
- ff) Grupo de Expertos en Medio Ambiente y Cambio Climático.** Constitución de un Grupo de Expertos de reconocido prestigio sobre Medio Ambiente y Cambio Climático para la evaluación de los trabajos realizados en estas materias, el establecimiento de

nuevos objetivos y la metodología a emplear, conforme a la legislación en materia de medio ambiente y cambio climático.

- gg) Red de Buenas Prácticas Ambientales.** Creación de una red municipal de personas y entidades (empresas, asociaciones, instituciones...) para promover buenas prácticas ambientales y motivar la participación activa de la ciudadanía en los retos ambientales. En el marco de este programa, se creará la Distinción Ambiental que será entregada de forma anual como reconocimiento a los participantes en la red de buenas prácticas ambientales.
- hh) Calidad acústica y control de la salubridad.** Informaremos a la ciudadanía sobre los niveles de contaminación acústica mediante mapas de ruido, de acuerdo con lo previsto en la Ley 37/2003 de Ruido e implementaremos planes de acción para garantizar la calidad acústica. Se propone actualizar la ordenanza municipal sobre niveles sonoros a la legislación vigente. Asimismo, reforzaremos los trabajos de inspección en materia de actividades molestas, peligrosas, nocivas e insalubres.
- ii) Contaminación del suelo.** Inventario de suelos contaminados y degradados de acuerdo la Ley 7/2022 de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular y apostaremos por proyectos ambientales para su restauración, así como por implementar técnicas para prevenir o reducir la filtración de contaminantes en suelo y aguas subterráneas.
- jj) Residuos municipales.** Apoyo político e institucional a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para la construcción del Centro Ambiental de la Comarca de Pamplona en Imárcoain como la única solución moderna e integral posible para el tratamiento de los residuos municipales generados en Pamplona y su Comarca. Apoyo institucional y mejora de la coordinación con la MCP para las sucesivas fases de despliegue de contenedores inteligentes como herramienta imprescindible para mejorar los datos de recogida selectiva en origen, especialmente en lo que se



refiere a la fracción de residuos orgánicos. Urge cumplir las determinaciones de la Ley Foral 14/2018 de Residuos y su Fiscalidad la Ley 7/2022 de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular.

- kk) consumo responsable.** Apuesta decidida por reducir uso de los plásticos de un solo uso en el marco del Real Decreto 1055/2022, de envases y residuos de envases. En este sentido reformularemos en actual sistema municipal de préstamo de vasos reutilizables para fiestas y eventos. Promocionaremos la sensibilización sobre el uso racional de los recursos a través de espacios de consumo responsable.
- ll) Economía circular.** Adhesión al proyecto de Ciudades Europeas por la Economía Circular y medidas concretas de promoción del desarrollo urbano sostenible, fomentando actividades económicas generadoras de empleo verde. Urge superar el modelo basado en producir, consumir y desechar por un modelo consistente en reducir la generación de residuos, para lo que se necesita ampliar la vida útil de los productos con su reparación y reutilización.

### 3. Una Pamplona que socializa el espacio y lo democratiza.

**Ciudad de los afectos** La renovación del espacio público es fundamental. Esto implica adaptación de calles, plazas, parques y del espacio urbano para un mayor equilibrio entre todos los barrios. Supone el respeto y restauración de los iconos y valores naturales, paisajísticos, culturales de la ciudad. Hay que lograr una ciudad más amable, limpia, bella, cuidada, impulsar los grandes proyectos de ciudad pendientes y reducir el riesgo de exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos, buscando la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

- a) **Paseo Sarasate.** Reurbanización del paseo Sarasate eliminando completamente las barreras arquitectónicas mediante el proyecto ZIP que contempla una plataforma única de rasante continua. Es fundamental e irrenunciable lograr una mayor accesibilidad y permeabilidad en el paseo Sarasate con el objetivo de favorecer la conexión urbanística entre el Casco Viejo y el II Ensanche. La reforma mantendrá las farolas históricas y el arbolado actual.
- b) **Corredor Sostenible Pío XII.** Ejecución de las fases II y III de Pío XII. Eliminación de las plazas de aparcamiento en línea, creación de nuevas zonas ajardinadas a lo largo de la avenida y construcción de una rotonda de entronque con la calle Irunlarrea y la avenida Aróstegui considerando la futura construcción del centro Bioma en la Universidad de Navarra. Se estudiará habilitar un aparcamiento alternativo entre Pío XII y Yamaguchi.
- c) **Plan de Amabilización del Centro.** Ejecución de la última fase del Plan de Amabilización que contempla el entronque de las calles Bosquecillo, Mayor y avenida de Gipuzkoa incluyendo el rediseño de la rotonda del paseo Arazuri, según el PEAU del I Ensanche, que propone redimensionar la rotonda. Se impulsará una actuación de rasante continua a lo largo de Padre Moret permeabilizando la zona entre la plaza de la Constitución y el Parlamento de Navarra y se promoverá la sustitución de los adoquines de la plaza de la Constitución por losas para aumentar

el atractivo de esta plaza infrautilizada, a pesar de las oportunidades que ofrece su ubicación en el centro de la ciudad.

- d) Ensanche.** Apoyo al aparcamiento vecinal previsto en la calle Sangüesa condicionado a una urbanización superficial que prevea una ganancia de espacio público destinado al peatón y las bicicletas, así como un aumento de las zonas verdes y arbolado. Proceso de reflexión en torno al futuro de la plaza de la Cruz por la oportunidad que supone la necesaria reforma de la plaza para estudiar la creación de una supermanzana cuyo ámbito esté comprendido por la plaza de la Cruz y el eje comercial de la calle Sangüesa hasta su entronque con la plaza Príncipe de Viana, eliminando los estacionamientos para vehículos en superficie en favor de peatones y zonas verdes. También impulsaremos la adecuación de una supermanzana en torno al mercado del II Ensanche con el objetivo de aumentar el espacio destinado al peatón y las bicicletas, con su entronque con la plaza Blanca de Navarra que también se debe reurbanizar y reverdecer. Desarrollo del PEAU Misioneras y Clínica San Francisco Javier, resignificación del Monumento a los Caídos y estudio de actuaciones en la antigua estación de autobuses (sin catalogación) y plaza Merindades. Cualquier actuación futura sobre el reparto del espacio público en Baja Navarra quedará supeditada a la ejecución previa de la rotonda prevista por el Plan Municipal frente al Seminario.
- e) San Jorge.** Reurbanización y renovación de redes de saneamiento de las calles Doctor Juaristi y Doctor Labayen creando itinerarios semipeatonales de conexión norte-sur y este-oeste entre el Civivox y el nuevo parque del barrio que actúan como espacios centrales del barrio. Del mismo modo, debe impulsarse una solución para la rotonda de San Jorge que genera altos niveles de contaminación de aire y ruido, así como sensación de inseguridad en los pasos subterráneos y sobre todo problemas de accesibilidad toda vez que no existe una continuidad urbana para el peatón, dividiendo en cuatro cuadrantes el barrio en torno su principal eje comercial y social que es la avenida de San Jorge. Se promoverá redimensionar la rotonda de San Jorge, abogando

por la ampliación de aceras y la creación de nuevos pasos de peatones para mejorar la accesibilidad de este punto que divide el barrio en cuatro cuadrantes que suponen una fractura urbanística y social. Este proyecto deberá contemplar la ejecución del vial de Berichitos a modo de variante alternativa que contribuya a reducir el tráfico procedente especialmente de los polígonos de Landaben y Orkoien.

**f) Plan EDUSI Milagrosa, Azpilagaña y Santa M.<sup>a</sup> La Real.**

- Reurbanización de las calles Dámaso Zabalza, Río Alzania y final de Manuel de Falla. Incluye una plataforma de rasante continua para el calmado de tráfico en la avenida de Zaragoza, articulando un paseo este-oeste, a uno y otro lado de la avenida que actualmente fractura el barrio urbanísticamente.
- Plataforma semipeatonal de cohesión entre Manuel de Falla y Felisa Munárriz.
- Plataforma semipeatonal de cohesión entre Río Quéiles y Río Irati.
- Plataforma semipeatonal de cohesión entre Tajonar y parque Tomás Caballero.
- Creación de un parque con áreas verdes, arbolado y juegos infantiles en el patio de antiguo colegio José Vila mediante la eliminación de cerramientos.
- Reurbanización de la plaza Santa Cecilia.
- Reverdecer las calles Goroabe, Santa Marta y Larrabide con maceteros y zonas de estancia con bancos a lo largo de estas calles.
- Impulsar las Actuaciones de Dotación contempladas en el PEAU, en especial la actuación de edificación prevista en el solar de la avenida de Zaragoza.
- Promover un proyecto destinado a la reapertura de locales mediante la adquisición de locales sin actividad en Joaquín Larregla y Joaquín Gaztambide con el objetivo de destinarlos al emprendimiento empresarial, comercial y artístico.

- g) Txantrea.** Reurbanización definitiva de las calles María Auxiliadora y Subiza, incluyendo la reurbanización de la plaza del Félix. Se promoverá la reurbanización y renovación de las redes de abastecimiento y saneamiento en la última fase de 1960 pendiente: calles Etxarri Aranatz, Etxalar, Cintruénigo, Artajona y travesía de Espronceda.
- h) Iturrama y Mendebaldea.** Ejecución de dos actuaciones en vía pública destinadas a crear plataformas elevadas de tránsito semipeatonal en Iturrama (Bulevar-plaza de Félix Huarte) y Mendebaldea (Mariano Arigita).
- i) Limpieza.** Ampliación presupuestaria de las contrata y aumento del número de operarios destinados a la limpieza manual. Se mejorará especialmente la limpieza vertical en el Casco Viejo. Por otro lado, se firmará un convenio de colaboración con MCP para solucionar el problema del bolseo en torno a los contenedores de basura. El plan de mejora de limpieza deberá contemplar mejoras en el servicio de limpieza en lo relativo a los trabajos de barrido y baldeo de aceras, aumento de la frecuencia de vaciado de papeleras, eliminación de chicles, limpieza de excrementos caninos, eliminación de cartelería y pintadas, campaña de la hoja, campaña de Sanfermines, retirada de voluminosos, limpieza de los cauces, limpieza vertical y limpieza de señales de tráfico y turismo etc. Estudiaremos la licitación de un nuevo pliego de condiciones, con un lote único para el conjunto de las labores de limpieza pública (limpieza viaria, limpieza vertical, limpieza zonas caninas, limpieza de estanques) con más recursos técnicos y humanos. Apostamos por nuevos proyectos como la instalación de colilleros y papeleras de mayor tamaño con separación de residuos plásticos, papeleras inteligentes de compactación y campañas de sensibilización sobre limpieza. Aspiramos a lograr el galardón de “escoba de platino” por la calidad y buena gestión del servicio limpieza.

- j) Plan de mejora paisajística del recinto amurallado.** Culminada la rehabilitación del recinto amurallado procede ejecutar un proyecto para la mejora paisajística del entorno amurallado en materia de arbolado, vegetación y alumbrado ornamental que contribuya a visibilizar la rehabilitación realizada y poner en valor el patrimonio.
- k) Embellecimiento de espacios públicos.** Plan de Mejora del Paisaje Urbano con medidas para embellecer los espacios más representativos de la ciudad: plaza del Castillo, avenida Carlos III y avenida Roncesvalles, entre otras. También se realizarán acciones en los principales ejes comerciales de los barrios con el objetivo de crear espacios públicos atractivos para el vecindario y la actividad comercial. Promoveremos proyecto concreto para embellecer la plaza del Castillo, mejorando sus espacios verdes y dando un aspecto más amable al corazón de la ciudad con la incorporación de más vegetación y la mejora de la iluminación de los porches y renovación de su mobiliario. Garantizaremos que la Plaza del Castillo esté siempre impecable como icono de la ciudad.
- l) Mantenimiento de espacios públicos.** Refuerzo de la renovación y modernización de los elementos de mobiliario urbano. También, reforzaremos la limpieza, el mantenimiento, la iluminación y la seguridad de los pasos subterráneos. Fomentaremos iniciativas de arte urbano destinadas a la regeneración de espacios públicos degradados y promoveremos la iluminación ornamental de fuentes y monumentos. Apertura de espacios con encanto como el baluarte de Labrit, baluarte de la Victoria, plaza de Eslava, patio interior de albergue Jesús y María etc. Es necesario repensar la fórmula de parterres con plantas tapizantes a la vista de su mal resultado, lo que hace necesario plantear alternativas a este modelo de cara a garantizar el buen estado de los espacios públicos.

- m) Mantenimiento de aceras.** Refuerzo de las acciones de renovación progresiva de las aceras en el conjunto de la ciudad para garantizar su mantenimiento. Se realizarán actuaciones sobre todo en Grupo Urdánoz y Mendillorri debido a su profundo estado de deterioro. Se impulsarán convocatorias de ayudas para la renovación de plazas privadas de uso público vinculadas a cooperativas de garajes: plaza del Búho, Manuel Turrillas, calle Acella etc.
- n) Operación Asfalto.** Impulsaremos operaciones de asfaltado muy potentes de carácter anual que dispondrán del presupuesto suficiente para solucionar el deplorable estado del pavimento, garantizando así el buen estado de mantenimiento de las vías públicas.
- o) Espacios públicos verdes y con perspectiva de género.** Impulsaremos nuevos parques y jardines (fases pendientes Aranzadi y Txantrea Sur), el ajardinamiento y embellecimiento de calles y plazas con sistemas de riego inteligente y estudiaremos la implantación de la técnica de suelos drenantes en futuras actuaciones de urbanización o reurbanización en vía pública. Promoveremos el urbanismo con perspectiva de género, incorporando así el concepto de perspectiva de género en el diseño urbano.
- p) Taconera.** Mejora de la urbanización de los espacios Bosquecillo y Vistabella e impulso del minizoo, mejorando atractivo como espacio icónico, familiar y turístico, mejorando su mantenimiento e incorporando nuevas y diversas especies animales como alternativa a la excesiva presencia de ejemplares gallináceas.
- q) Cubiertas de zonas infantiles.** Continuar instalando cubiertas en zonas infantiles para lograr el objetivo de lograr una cubierta de zonas infantiles en cada barrio, así como cubrir las que están pendientes como en el barrio de San Jorge. Asimismo, se reforzarán los trabajos de limpieza, mantenimiento y renovación progresiva de los juegos infantiles.

- r) **Fuentes públicas.** Aumentar el número de fuentes de agua potable en parques y plazas y mejora de su estado de mantenimiento para garantizar su buen funcionamiento, instalando nuevos grifos especiales que eviten impedir su uso en invierno.
- s) **Alumbrado público.** Se potenciará la renovación del alumbrado público, apostando por luminarias led que permitan reducir el consumo energético y mitiguen los efectos de la contaminación lumínica en el marco de un plan para el cumplimiento de las prescripciones de la Ley Foral 4/2022 de Cambio Climático y Transición Energética. Asimismo, se tomarán las medidas que sean necesarias para atajar los puntos negros de inseguridad detectados por varios estudios independientes.
- t) **Plan Estratégico de Accesibilidad Universal.** Culminar los trabajos para la aprobación del plan para adaptar los espacios públicos a la nueva normativa de accesibilidad universal para garantizar la movilidad y plena autonomía de las personas con diversidad funcional, según la Ley Foral 12/2018, de 14 de junio, de Accesibilidad Universal.
- u) **Aseos públicos.** Defensa del actual servicio de aseos públicos asistidos y culminación del plan de reforma de aseos, ejecutando actuaciones de renovación en las instalaciones del Bosquecillo y Antoniutti. Seguiremos instalando aseos autolimpiables, priorizando la calle Calderería y el nuevo campo de softball de Rochapea. Debe garantizarse la existencia de cambiadores para bebés en todos aseos.
- v) **Colonias felinas.** Ampliación del programa de colonias felinas para el control de la población de gatos callejeros mediante el sistema CES (captura, esterilización y suelta) a todos los barrios de la ciudad, al tiempo que se implementarán cambios en su gestión, de manera que se garantice la señalización de las colonias y un modelo homogéneo de los elementos que las conforman de cara a su adecuada integración en el paisaje urbano.



- w) **Control de palomas.** Desarrollo completo del programa municipal de gestión y control de la población de palomas, mediante la instalación de palomares ecológicos. Urge actuar ante la concentración de palomas en la plaza del Castillo, plaza Pintor Paret y Santa Engracia etc.
- x) **Desratización.** Intensificar los trabajos ordinarios de desinfección y desratización en la red de alcantarillado y en el espacio público de la ciudad, especialmente en las zonas y barrios más afectados por esta problemática: Echavacoiz, Magdalena, Milagrosa.
- y) **Cementerio.** Puesta en funcionamiento del segundo horno crematorio y modificación de la ordenanza reguladora del cementerio para atender los servicios de beneficencia.

4. **Una Pamplona prospera y emprendedora; Una ciudad de oportunidades**, que apueste por la reducción de las desigualdades y por la creación de riqueza. “Poner a Pamplona en el mapa”.

- a) Potenciar y reforzar el emprendimiento local. No se logrará un desarrollo local sostenible si se deja en manos sólo de agentes externos al territorio. Es necesario acompañar a dichos agentes externos con políticas públicas que promuevan el que los agentes locales emprendan e innoven al mismo tiempo que se vinculen con los agentes externos. Una ciudad que pretenda estar viva nunca está terminada, es una eterna versión en desarrollo, siempre pendiente de mejoras. Aunque las acciones emprendedoras son llevadas a cabo en última instancia por individuos, estos individuos siempre están embebidos en un contexto concreto regional, que regula quién llega a ser un emprendedor, cuál es el nivel de ambición del esfuerzo emprendedor y cuáles son las consecuencias de las acciones emprendedoras. Ahí el Gobierno de la ciudad tiene un papel crucial como catalizador del emprendimiento y como herramienta que diluya los riesgos de la inestabilidad.

- b)** Impulsar un espacio de emprendimiento y aceleración de startups de apoyo y mentorización, focalizadas en la generación de un impacto positivo en las personas o el medio ambiente.
- c)** Potenciar la incubadora de negocios, cooperativas y emprendimientos sociales que acelere el crecimiento de los negocios a través del acceso a recursos, asesorías, coaching.
- d)** Eliminar trabas administrativas y agilizar trámites para fomentar el emprendimiento.
- e)** Establecer compromisos y sinergias con los Centros Tecnológicos, Empresas y las Universidades, creando un ecosistema de innovación y emprendimiento colectivo.
- f)** Crear el Centro de Procesamiento Electrónico de Datos, para el desarrollo de proyectos de inteligencia artificial, que servirán como polo de atracción de profesionales y empresas, centrados en acercar la tecnología digital a diferentes aspectos estratégicos para la ciudad, en colaboración con las universidades y empresas privadas.
- g)** Actualmente, la ciudadanía ya no se conforma con ser un mero usuario de los servicios que se le ofrecen, sino que está dispuesto a evolucionar para ser creador de su propio entorno. En este sentido, muchas personas empiezan a descubrir la posibilidad de desarrollar sus propias creaciones y fabricaciones de objetos físicos alejándose del mercado, los intermediarios, y los mecanismos de la producción clásica por parte de la industria convencional. Tres elementos permiten este nuevo fenómeno: las herramientas digitales para el diseño y la fabricación, como las impresoras 3D; las prácticas colaborativas y de código abierto que facilitan compartir ideas e iniciativas; y los espacios de fabricación abiertos que se están extendiendo en las ciudades.
- h)** Una ciudad innovadora debe facilitar y acercar el movimiento maker a la ciudadanía para que esta pueda cocrear su entorno y gestionar su propio consumo de forma responsable e inteligente.
- i)** Fomentar e impulsar programas de Transformación Digital para modernizar y adaptar el comercio local y las pymes.

- j) Desarrollar las Áreas de Promoción Económica (APEs), pendientes de aprobación de ley foral, como herramienta público-privada para revitalizar la ciudad y promover el pequeño comercio
- k) Fomento de la economía circular en el comercio en todos los niveles.
- l) Potenciar los sectores tradicionales de la economía local con programas de relevo generacional.
- m) Establecer convenios con empresas de la ciudad para facilitar la inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia de género y/o de los hijos/as mayores de edad cuando la familia se encuentre en situación de especial vulnerabilidad.

Todas estas políticas generalistas se pueden complementar con medidas más concretas en la ciudad que fomenten el comercio local y el turismo

#### **a) Asociaciones de comerciantes.**

Mayor apoyo por parte del ayuntamiento a las asociaciones facilitando y colaborando con las mismas en las actividades que organicen y con convocatorias de subvenciones para que desarrollen sus actividades. Para ello se podría crear la figura de un mediador para conectar a todos los entes que impliquen el comercio y facilitar la comunicación entre áreas.

Cesión de un local municipal para los comerciantes de San Juan, Mendabaldea y Ermitagaña, en el mercado de Ermitagaña y otro para los comerciantes del Casco Viejo y Ensanche.

#### **b) Comercios Centenarios.**

Protección de Comercios Centenarios para evitar la desnaturalización del comercio local y dar imagen de ciudad, desarrollando el Plan de Protección y Promoción de Establecimientos Emblemáticos y Comercios Centenarios y desarrollando e impulsando el Sello Comercio Centenario de Pamplona.

- c) Crear una bolsa de locales de titularidad municipal para jóvenes emprendedores de manera que puedan acceder a locales a un precio tasado, que fomenten el alquiler o la compra de estos.
- d) Potenciar rincones emblemáticos de la ciudad adquiriendo y protegiendo por parte del ayuntamiento los locales existentes, facilitando el emprendimiento. Ejemplo de ello son los Pasajes Seminario y De la Jacoba, bastante olvidados y en desuso.
- e) Mejorar la iluminación de la ciudad y en especial la iluminación navideña, fomentando que las empresas locales puedan participar.
- f) Fomentar y aumentar el transporte público, que facilite el acercamiento de los clientes a las zonas comerciales.
- g) Aumentar los aparcamientos para bicicletas en más zonas de la ciudad.
- h) Aumentar el presupuesto en limpieza, tanto de las calles como la vertical de fachadas y locales.
- i) Extender las campañas comerciales a todas las zonas de la ciudad.
- j) Mejorar los jardines y parterres, así como el arbolado de las zonas comerciales.

En cuanto al **Turismo**, hay que fijar como objetivo recuperar el número de visitantes previos a la pandemia (200.000 anuales) frente a los 75.000 de 2022.

Para ello hay que fomentar e impulsar medidas concretas, algunas de las cuales están prácticamente paralizadas o sin explotar, siguiendo siempre criterios de sostenibilidad.

- **San Fermín.**

- ✓ Dinamización y mejora de la participación en la Mesa de los Sanfermines.
- ✓ Potenciación de la imagen exterior positiva de las fiestas.
- ✓ Mejora de la oferta cultural, musical y de eventos festivos.
- ✓ Estudio del traslado del recinto ferial al centro urbano.

- ✓ Compromiso de no instalación de barras de bar en la plaza del Castillo.
- ✓ Fomento del comportamiento cívico.
- ✓ Mejora de la señalización y la limpieza del recorrido.
- ✓ Culminación de las obras de restauración del Cuerpo de Guardia para acoger el centro de experiencias San Fermín 365.
- **Apuesta por el comercio local a pie de calle.** Favorecer su implantación y mantenimiento: mejora la vida de la ciudad e incorpora seguridad a los espacios urbanos. Favorecer el comercio justo. Los comercios locales deben protagonizar la recuperación de una ciudad viva, segura, amable, multifuncional, comercialmente justa, socialmente equitativa, culturalmente diversa y generadora de empleo estable local. El comercio crea lugares de encuentro y dan identidad a la ciudad.
- **Camino de Santiago.**
  - ✓ Promoción de la Red Jacob Access para garantiza la accesibilidad universal en el Camino de Santiago.
  - ✓ Mejorar el atractivo y actividades del Centro de Interpretación de Camino de Santiago.  
Crear una consigna de bicicletas para peregrinos y turistas.
- **Potenciar el Centro de Interpretación del Ferrocarril** y de las vías verdes y completar dicho proyecto con la iniciativa de instalar un espacio que promueva el cicloturismo en el marco de la Red EuroVelo.
- Posibilidad de habilitar un nuevo espacio para acoger turismo de autocaravanas dado que el actual parking es un éxito y suele estar completo.
- Apoyo a la candidatura de Pamplona como **Capital Mundial de la Pelota** y creación de un centro de interpretación de la pelota en Pamplona. Palacio de Mendillorri como centro de interpretación/trinquete/frontón
- Promoción de la Vía Carlomagno como itinerario cultural y turístico. Y lo mismo sobre el Camino de la Vera Cruz.
- Fomento de Pamplona como capital y destino de turismo verde y sostenible, así como destino gastronómico.
- Desarrollo de la metodología de Destino Turístico Inteligente en el marco de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes y SEGITTUR...

- Desarrollo del proyecto europeo Creacity para la promoción del turismo cultural, patrimonial y gastronómico de Pamplona, Hondarribia y Bayona.
- Promoción del programa europeo Kintoan Barna de cooperación para desarrollar una oferta turística en el eje Pamplona-San Juan de Pie de Puerto
- Conjunto amurallado de Pamplona. Poner en valor el recinto amurallado de la Ciudadela, potenciando actividades y eventos en su interior, así como el alumbrado y señalización de todo el conjunto. Potenciar el Centro del Fortín de San Bartolomé. Puesta en valor de los grandes parques de Pamplona.
- Turismo de congresos médicos y de espectáculos culturales y deportivos. (Navarra Arena, Baluarte, Teatro Gayarre, Civivox, calle, Osasuna y otros clubes, actividades y eventos).
- Potenciar el uso hostelero y turístico de Casa Arraiza en Aranzadi.
- Impulsar/fomentar la candidatura de Pamplona como Capital Española de la Gastronomía.

## 5. Pamplona Ciudad Educadora y Creativa, que fomente la cultura y el deporte: Una ciudad en movimiento

Pamplona debe convertirse en Ciudad Educadora integrándose en la red de Municipios educadores y cohesionados en el horizonte 2030.

Para ello nos comprometemos a:

- a) Adaptar a los nuevos tiempos la potente **red de Escuelas Infantiles** municipales en sincronía con la línea del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, manteniendo un modelo de gestión y financiero homogéneo:
  - ✓ Ofertar plazas para toda la población de 0-3 años.
  - ✓ Elaborar un Plan estratégico de infraestructuras que permita acoger a las nuevas personas usuarias.
  - ✓ Mantener la gratuidad del ciclo.
  - ✓ Propuesta de ratios funcionales que no entorpezcan el objetivo de la universalización.
  - ✓ Integrar funcionalmente la información del alumnado en EDUCA (plataforma de gestión del Departamento de Educación).
  - ✓ Promover un proceso de admisión conjunto de las Escuela infantiles de titularidad pública.
  - ✓ Reducir la segregación escolar local.
  - ✓ Adaptar las ratios con criterios de equidad.
  - ✓ Promover la equidad, la inclusión y la calidad educativa.
  - ✓ Desarrollar proyectos curriculares de ciudad educadora.
  - ✓ Reducir la tasa de abandono escolar prematuro.
- b) Fomentar la **atención a la diversidad** en todos los ámbitos educativos.
- c) Arbitrar un sistema de **becas municipales** para colectivos vulnerables o desfavorecidos.
- d) Implantar Aulas de Capacitación digital para toda la ciudadanía, sea cual sea su edad, promoviendo programas mixtos

colaborativos Interfamiliares (padres, hijos...). Todo ello, aprovechando los recursos existentes (centros educativos y sus equipamientos).

- e) Aprovechar la red de centros FP de Pamplona para el desarrollo de proyectos de Aprendizaje y Servicio que permitan acercar a la juventud en el compromiso de Ciudad.
- f) Implementar el concepto de Jornada Escolar a Tiempo Completo, haciendo un uso comunitario de los espacios educativos en horarios complementarios por parte de toda la ciudadanía. Se trata de ofrecer espacios educativos amables (“pulmón para el encuentro social”) al servicio de la población.
- g) Colaborar y coordinar actuaciones con las Administraciones educativas para promover centros educativos públicos
  - ✓ Colaboración y coordinación con las Universidades, Consejo local de la juventud y Espacios jóvenes
  - ✓ Establecer compromisos y sinergias con los Centros Tecnológicos, Empresas y las Universidades, creando un ecosistema de innovación y emprendimiento colectivo.
  - ✓ Optimizar las Aulas de Emprendimiento generadas en los centros de FP, en las que colaboran el barrio, los sectores productivos y el estudiantado.
- h) Impulsar la divulgación abierta del conocimiento, generando mecanismos que promuevan que lo compartan con otros expertos, y lo pongan al alcance de toda la ciudadanía
- i) Provocar que nuestros conciudadanos sean usuarios activos y no meros consumidores pasivos.
- j) Garantizar el acceso de toda la ciudadanía a los eventos culturales, diversificando para todos los públicos, incorporando las propuestas ciudadanas y haciéndoles partícipes del desarrollo cultural de la ciudad.
- k) Promover la “semana de la microcultura”.
- l) Favorecer a los barrios (Etxabakoitz, Milagrosa, Chantrea...) con mayor presencia de personas en situación de vulnerabilidad.



- m)** Descentralizar los actos, como una estrategia privilegiada para fomentar la reconexión de la ciudadanía a la cultura. La descentralización favorece el acceso y la participación cultural de todos los ciudadanos, independientemente de su lugar de residencia y de sus recursos personales o familiares. Y además contribuye a coser la ciudad y a generar, paulatinamente, una identidad compartida en base a vínculos de cooperación y de experiencias compartidas.
- n)** Dotar a la cultura el carácter de espacio de encuentro por su transversalidad ya que, de un modo u otro está presente en la vida más íntima de los individuos y es desde esta realidad desde donde manifiestan sus deseos y modelos de sociedad y vida.
- o)** Poner en valor el artículo 10 de la Agenda 21 de la cultura “La calidad del desarrollo local requiere la imbricación entre las políticas culturales y el resto de las políticas públicas –sociales, económicas, educativas, ambientales y urbanísticas”.
- p)** Presentar la cultura como creadora de identidad, como generadora de inclusión social, como aglutinadora y catalizadora de diversidad, como generadora de especificidades locales, propiciadora de redes sociales, promotora de participación, y eje central en la estrategia integral de desarrollo local.
- q)** La calle como espacio cultural permite la hibridación entre generaciones, colectivos, habilitando escenas de conformación de la diversidad urbana en tiempo de ocio, facilitando el encuentro, el entendimiento y la interacción social. Ello exige una estructura urbana adecuada, alejada de la tiranía del vehículo privado, abierta a la naturaleza y a las personas.
- r)** Situar a la cultura como eje transversal del desarrollo de Pamplona, ya que es transcendental la necesidad de implementar políticas culturales para promover el desarrollo de cada territorio.
- s)** Potenciar lo emergente local, la cultura y la creatividad como motores del desarrollo personal y social, y, por ello, inductores del crecimiento económico. Resultan ser herramientas de atracción, creadoras de nuevos bienes y servicios, a la vez que

se configuran como sistemas de valores y referencias para la ciudad.

- t)** Convertir la calle como espacio cultural, lo que permite la hibridación entre generaciones y colectivos, habilitando escenas de conformación de la diversidad urbana en tiempo de ocio, facilitando el encuentro, el entendimiento y la interacción social. Ello exige una estructura urbana adecuada, alejada de la tiranía del vehículo privado, abierta a la naturaleza y a las personas.
- u)** Proveer a Pamplona de espacios creativos y de ocio. El futuro de las ciudades está en que nos provean de espacios donde la creatividad florezca, y para que ello suceda es necesario que nuestras calles, plazas y parques —que tradicionalmente han sido el medio donde las relaciones sociales se multiplican— sean lugares atractivos para vivir y relacionarse. El talento para afrontar los retos futuros florece mejor en ciudades que merezcan ser vividas, porque el espacio público de calidad es, a todos los efectos, un pozo de creatividad.
- v)** Creación de una Plataforma Digital de creadores y creadoras locales que permita:
  - ✓ Posicionarse en la red y darse a conocer
  - ✓ Publicitar sus eventos, abriendo la información a la ciudadanía
  - ✓ Servir de espacio de interacción entre los y las artistas que les permita conocerse e incluso cocrear
  - ✓ Utilizar un sistema móvil de mensajería a través de las redes sociales, que anuncie todo tipo de evento
- w)** Diseñar un nuevo Plan Estratégico de Cultura 2024-2028
- x)** Reforzar el proyecto Encuentros Pamplona 78 como seña de identidad cultural de la ciudad.
- y)** Valorar la posibilidad de implementar una Residencia artística que coloque la ciudad en el nodo de las ciudades culturales.
- z)** Realizar una Bienal de Arte Contemporáneo para posicionarnos en el mundo de la cultura y del arte como ciudad promotora del mundo artística
- aa)** Espacio de creación artística del cine Guelbenzu

- bb)** Culminar las obras del Civivox Ensanche-Salesianos y promover nuevos Civivox en Etxabakoitz (Nicasio Landa), Milagrosa (Avda. Zaragoza), Lezkairu-Santa M.<sup>a</sup> la Real (Plaza Maravillas Lamberto) y Txantrea (Salesianas)
- cc)** Puesta en marcha de planes de envejecimiento activo para personas mayores en los Centros Comunitarios de Iniciativa Social, centrados en actividades deportivas en colaboración con las Federaciones.
- dd)** Promoción del deporte al aire libre con la formación y fomento de los gimnasios al aire libre y puesta en marcha de cursos adecuados.
- ee)** Promoción del deporte en las personas mayores en las instalaciones deportivas municipales, apoyando la práctica del deporte en diferentes modalidades deportivas.
- ff)** Jornadas en la calle de diferentes Federaciones deportivas para el conocimiento de todos los deportes entre jóvenes y adultos de Pamplona.
- gg)** Construcción de parques públicos de PARKOUR en los diferentes barrios ya que es una actividad donde deben combinar fuerza, velocidad, agilidad, coordinación, control y abundante creatividad.
- hh)** Construcción o recuperación de canchas de pelota “FROMBALL” que se han detectado en Pamplona con un bajo coste (consta de una pared frontal, “frontis”, y es una disciplina nueva y moderna, de reciente inclusión como especialidad en el deporte de la pelota.
- ii)** Culminar las obras del polideportivo de Buztintxuri.

**6. Pamplona una ciudad Igualitaria, Diversa y Abierta: Una Pamplona ejemplo de convivencia...** La diversidad como riqueza, la diferencia como valor. La búsqueda de la Comunidad como referencia conjunta de toda la ciudadanía

- a)** Diversidad sexual y de género. Nuestro reto es trabajar para que Pamplona sea una capital libre de LGTBIfobia y que todos sus espacios sean seguros para las personas LGTBI+. Para ello, recuperaremos y pondremos en marcha el PLAN LGTBI. Además, reforzaremos el ámbito asociativo mejorando la línea de subvenciones para entidades sin ánimo de lucro que trabajen en pro de la diversidad sexual y de género. Los y las socialistas apostamos por reforzar y proteger el servicio público de Harrotu mediante la gestión directa, garantizando así la continuidad de un servicio tan necesario en nuestra ciudad. Desde el PSN, somos conscientes de la interseccionalidad y como la acumulación de la desigualdad establece colectivos más vulnerables, por ello, apostamos por la creación de un programa municipal para prevenir la soledad de las personas mayores LGTBI+ reforzando sus necesidades relacionales y para que no tengan que rearmarizarse. También debemos fomentar la creación de un programa de empoderamiento para mujeres lesbianas y bisexuales, históricamente más silenciadas en la consecución de derechos LGTBI+. Por último, colaboraremos con el Instituto Navarro para la Igualdad y el Gobierno de Navarra en la creación y elaboración de protocolos unificados para atender la LGTBIfobia en Pamplona y el resto de Navarra.
- b)** Convivencia intergeneracional; La convivencia natural que se da en la sociedad entre las distintas generaciones constituye un valor fundamental para su desarrollo. La perspectiva intergeneracional permite descubrir la forma de mejorar y favorecer las relaciones entre las personas de diferentes generaciones, así como también beneficiar con su práctica a toda la comunidad. Para ello fomentaremos la creación de espacios donde se produzcan el encuentro y la interacción entre personas

de distintas edades, de manera que se complementen y potencien para promover una sociedad más inclusiva en términos de equidad y justicia.

- c)** Convivencia intercultural; vamos hacia sociedades complejas y multiculturales, y es preciso generar marcos de convivencia que eviten la fractura social. Por el contrario, que sepan enriquecerse en la diversidad. Crear un Consejo Municipal de Inmigrantes sería un paso decisivo para facilitar la integración social. Un espacio donde expresar las demandas y expectativas, así como contrastarlas con la población de acogida y sus instituciones.
- d)** Convivencia Lingüística, Pamplona tiene la riqueza de poseer dos lenguas propias y es menester garantizar el aprendizaje y el uso adecuado de las mismas. En ningún caso se puede permitir que las lenguas se conviertan en un instrumento de conflicto. Garantizaremos el uso del euskera en la relación con la administración, evitando situaciones de desigualdad en el acceso al empleo público.
- e)** Creación de espacios de participación y diálogo entre los diferentes agentes urbanos, sin exclusiones ni priorizaciones. Todas las personas tienen algo que decir del espacio en el que viven.
- f)** Diseño e implementación de un Plan de Convivencia de Pamplona. La experiencia del Plan de Convivencia de Navarra y la capacidad de acuerdo demostrada por la candidata (cuatro presupuestos aprobados), son un aval más que suficiente para garantizar el éxito de esta iniciativa. En el marco de este Plan deberá plantearse la actuación, en colaboración con el Gobierno de Navarra, en el “Monumento a los Caídos”, de manera que pueda reordenarse su entorno, así como proceder a su resignificación en aras de difundir valores de Paz, Convivencia y Memoria Democrática. Todo ello desde un fuerte consenso político y social. Además, el Plan debe ir más allá incorporando todas las cuestiones ya mencionadas, que exigen un espacio de diálogo y acuerdo para una ciudad más cohesionada socialmente.
- g)** Proponemos la creación de un monumento en recuerdo y homenaje a las hermanas Josefa y Elisa Úriz Pi, que son las

mujeres nacidas en Navarra con mayor proyección internacional del siglo XX, un verdadero ejemplo de compromiso social y lucha por los valores democráticos universales.

## 7. Pamplona Ciudad adaptada a los nuevos retos tecnológicos (Smart city); La ciudad innovadora

Crear una smart city es un proyecto ambicioso que requiere de la participación de múltiples actores y una planificación detallada.

Para ello, esta misión incorpora una hoja de ruta esquemática en torno a hitos y objetivos que se interrelacionan y retroalimentan con las demás misiones.

Para lograr de Pamplona una Smart City, esta misión debe pivotar en torno a cuatro objetivos transversales:

### ✓ **CONECTIVIDAD**

- Avanzar hacia una ciudad inteligente, adaptada a las exigencias de los nuevos tiempos a partir de un desarrollo urbano que integra las tecnologías TIC y el Internet de la Cosas (Internet of Things) con el objetivo de gestionar de un modo seguro y eficiente cada uno de los activos que conforman el tejido de una ciudad. La utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).
- Conectar la ciudad con wifi gratuito

### ✓ **SISTEMAS DE TRANSPORTE INTELIGENTE**

### ✓ **EFICIENCIA ENERGÉTICA**

- El respeto al medio ambiente y la apuesta por un desarrollo sostenible son las bases de una ciudad inteligente

### ✓ **FEEDBACK CON EL CIUDADANO 24/7**

- Modernizar la Administración Pública. Garantizar una administración eficaz y orientada a la ciudadanía en la prestación de servicios accesibles por diferentes canales.
- Optimizar las TIC del Ayuntamiento. Disminuir las partidas de gasto sin realización de inversión mediante la optimización y externalización de infraestructuras TIC.

- Proyecto: app “Todo Pamplona”: Una app móvil única con todos los servicios e información de Pamplona, que ofrezca un canal de comunicación de la ciudadanía con la corporación municipal, amplie información municipal y turística para optimizar servicios a ciudadanos y a turismo
- Servicio Atención a la Ciudadanía de Ciberseguridad de manera física
- **Canal PNA** Comunidad: Gobierno inteligente y solicitudes de servicio 24/7. Canal con todas las áreas de ayuntamiento para optimizar en tiempo real todas las operaciones en la ciudad (seguridad, alertas ciberseguridad, emergencias, ocupación vía pública, información y participación del ciudadano.
- Promover la administración electrónica mediante el aumento de los servicios electrónicos a ciudadanos y empresas.
- Promover la cooperación administrativa interna favoreciendo el uso de plataformas comunes por parte de concejalías y departamentos, la reducción del papel y el uso de firma electrónica.
- Reducir la carga administrativa a ciudadano y empresas estableciendo pasarela de pagos y priorizando tramitaciones que faciliten la creación de tejido empresarial o tramitaciones de mucha carga administrativa.
- Canal de WhatsApp atención al ciudadano.

## **GOBERNANZA DIGITAL**

- ✓ Creación de un Ecosistema Innovador, no basta con crear una incubadora municipal, las ciudades y las regiones más dinámicas desde un punto de vista económico son aquellas capaces de desarrollar entornos urbanos que se configuran como ecosistemas innovadores, en los que se favorece de manera natural la transferencia del conocimiento hacia el sistema económico. Para ello es preciso articular procesos de colaboración y compromiso entre la ciudad, las empresas, los centros tecnológicos y los centros de formación.

- ✓ Desarrollar y subvencionar proyectos de innovación orientados a contribuir y consolidar la innovación social y urbana, generar valor público que redunden en el bienestar colectivo de la ciudadanía.
- ✓ Conectar todo Pamplona mediante wifi, se implantará progresivamente en todos los barrios. Herramienta clave de innovación y de colaboración. Base, igualmente de un Turismo inteligente.
- ✓ Impulsar “**Pamplona Brain**”. Aplicación de tecnologías en las distintas áreas de gestión de la ciudad, con el objetivo de definir servicios inteligentes que consigan mejoras en la eficiencia, aumento en la satisfacción del ciudadano y colaborar con la sostenibilidad del medio ambiente.
- ✓ Línea Open Data: IoT al servicio de Pamplona. Los objetivos por satisfacer con las iniciativas Open Data son de modo general los siguientes:
  - Establecer mecanismos que permitan la difusión y reutilización de la información pública dentro del ámbito de competencia del Ayuntamiento de Pamplona.
  - Establecer mecanismos que faciliten la transparencia de la gestión de Pamplona.
  - Generación de economías locales a partir de la creación de servicios asociados a la reutilización de la información pública.
  - Definición de estrategias de económicas en torno a la publicación de datos.

**COMUNIDADES INTELIGENTES:** Apostar por incorporarse al grupo de ciudades más innovadoras, ello no se sustancia exclusivamente en el uso de la tecnología; la resiliencia, la participación cívica, la colaboración social, son herramientas de primer nivel en la búsqueda de la excelencia innovadora. Conectarse a otras ciudades innovadoras y compartir experiencias y proyectos innovadores con otras ciudades, tejer redes de aprendizaje. Los agentes tienen que acercar este conocimiento a los entornos educativos, sociales y empresariales, permitiendo nuevas formas de aprendizaje.



## ANEXO:

### Compromiso futuro Erripagaina

- Dotación **Educación**, el Gobierno de Navarra plantea el euskaltegi Zubiarte y la EOIDNA , y ya está realizada la cesión de la parcela para la escuela infantil.
- Se ha creado la **zona básica de salud**, y si bien con retraso por el retardo en la cesión municipal por parte del Ayuntamiento de Burlada, se ha puesto en marcha la construcción del Centro de salud.

Hay que hacer un planteamiento global en Erripagaña que no solamente le dote, sino que permita su conexión con los municipios que lo componen, en especial una conexión peatonal con Mendillorri y una conexión mediante ascensor y/o pasarelas con el casco principal de Burlada.

Hacemos una firme apuesta por no demorar más el debate sobre el uso de las parcelas polivalentes, poniendo el foco en las demandas del vecindario de los Ayuntamientos.

Es necesario una dinamización conjunta y planificación consensuada de la oferta comercial, para que no esté focalizada solamente en unas calles concretas. es imprescindible continuar con el grupo de trabajo creado por el Gobierno de Navarra para consensuar el urbanismo presente y futuro de Erripagaña. Y retomar a la mayor brevedad posible, y de forma eficaz, la colaboración intermunicipal que ha sido iniciada en años pasados, pero no ha sido gestionada con continuidad, eficiencia ni espíritu proactivo.

Un tema a abordar de manera inminente es el de elaborar de forma conjunta intermunicipal un análisis de los gastos e ingresos provenientes de Erripagaña, como así ha recomendado la Cámara de Comptos a alguno de los Ayuntamientos a los que Erripagaña pertenece.

Es necesaria la ampliación del transporte comarcal para conectar de forma directa Erripagaña con el núcleo urbano de Burlada. Y sacar del cajón de los proyectos sin realizar: las estaciones de bicicletas eléctricas y las estaciones de recargas de vehículos eléctricos.

Es inaplazable, también, abordar el modelo de servicio policial que necesita el barrio.

Deben reactivarse la colaboración y dialogo intermunicipal para prestar servicios de igual calidad en limpieza viaria, jardinería y señalización vial y asfaltado.

## Compromiso Casco Antiguo

- **Descentralización de eventos**

Respecto a la regulación de los establecimientos nos remitimos a la modificación del Plan Especial de Protección y Reforma Interior (PEPRI) del Casco Antiguo promovida en la anterior legislatura y aprobada por el Pleno definitivamente al principio de esta legislatura, tras un proceso muy largo de participación con vecindario, técnicos y sectores implicados. Una normativa que logró un amplio apoyo.

La normativa urbanística logra un equilibrio entre usos: se reafirmó la prohibición de apertura de nuevos bares, bares especiales, cafés espectáculos, discotecas y salas de fiestas en el Casco Viejo; se definieron varias calles como saturadas; y se establecieron distancias para la apertura de cafeterías, degustaciones de café, restaurantes y peñas a razón de 25 y 50 metros de distancia, según las zonas. Asimismo, la norma incorporó otros aspectos técnicos sobre niveles sonoros, puertas de establecimientos, barricas a la entrada etc. Aspectos sobre los que somos conscientes que hay problemas para su cumplimiento. Tenemos una buena norma, que vamos a mantener, aunque vamos a hacer un mayor esfuerzo para que se cumpla. Por eso reforzaremos las inspecciones por parte de la Policía Municipal y técnicos de Sanidad.

En el programa contemplamos la posibilidad de trasladar grandes eventos a otros barrios para descongestionar el Casco Viejo. Por ejemplo, plaza de los Fueros, parque Yamaguchi, parque de los Enamorados, parque de los depósitos de Mendillorri etc. Desde el punto de vista de las Áreas de Conservación Urbana, Medio Ambiente y Sanidad, también se puede hacer mención a que contemplamos la mejora de la limpieza viaria (especialmente en los lugares de botellón, orines, olores...) y limpieza vertical en el Casco Viejo. En la calle Calderería, la ejecución de la petición vecinal consistente en instalar un aseo público junto a la Sala de Calderería por continuos problemas de orines y olores. También incorporamos la reforma de la Ordenanza de Ruidos para adecuarla a la legislación vigente (Ley 37/2003 del Ruido y RD 1367/2007) que establece la elaboración de mapas de ruido en las ciudades.

- **Alquiler**

La dimensión del problema del acceso a la vivienda digna, adecuada y asequible trasciende del Casco Viejo. Es un asunto mucho más global. En ese sentido, el Congreso aprobó recientemente el Proyecto de Ley de Derecho a la Vivienda que reconoce el derecho constitucional de todos los españoles a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Si bien es cierto que la competencia de vivienda corresponde a las CCAA, el Estado se reserva la opción de definir los aspectos de carácter básico, lo que hasta ahora se había limitado a aspectos relacionados

con el suelo. Este Gobierno ha dado un paso más y ha definido cuestiones básicas en materia de vivienda para garantizar su acceso especialmente a jóvenes y familias vulnerables, haciendo de la vivienda un nuevo pilar del Estado de Bienestar.

En lo que refiere al Casco Viejo, que es un ámbito urbano consolidado, podemos destacar que la ley prorroga el límite del incremento de la renta anual al 2% durante 2023 (lleva dos años limitado al 2% mediante Real Decreto del Consejo de Ministros debido a la pandemia y a la guerra de Ucrania) y al 3% en 2024.

Para 2025, se creará un nuevo índice diferente al IPC para establecer la actualización de la renta. Igualmente, la ley contempla un mecanismo de contención de precios en zonas tensionadas que son aquellas en las que exista una desproporción clara entre los ingresos de las familias y las rentas del alquiler. Está por ver si el Casco Viejo pasará a ser una de las zonas tensionadas. Respecto a la opción de compra, el mercado está dando muestras de enfriamiento y moderación de precios como consecuencia del incremento de las hipotecas por las sucesivas subidas del Euribor. El Casco Viejo es el tercer barrio de la ciudad el número de viviendas, tanto en venta como en alquiler, tras el Ensanche e Iturrama. El Gobierno también ha anunciado avales del ICO para cubrir el 20% de entrada para emancipación joven y familias con menores, una condición a la que obliga la Ley Hipotecaria en caso de primera vivienda. Además, el Gobierno de Navarra dispone de las ayudas Emanzipa y David. El Gobierno de Navarra ha ejecutado la rehabilitación de un edificio de su propiedad en la calle Compañía que se ha destinado a emancipación joven. En el solar de Santo Andía, de propiedad municipal (situado junto a la plaza de la O) vamos a ejecutar una operación similar de la mano de Nasuvinsa, lo que contribuirá a regenerar un solar degradado para rejuvenecer el tejido social.

Respecto a los usos turísticos, remitirse nuevamente a la modificación del Plan Especial de Protección y Reforma Interior (PEPRI) del Casco Antiguo promovida en la anterior legislatura y aprobada por el Pleno definitivamente al principio de esta. Dicha reforma contempla que puede destinarse un máximo del 25% de la edificabilidad de una manzana a uso residencial eventual (hoteles, hostales, pensiones, albergues). Hostal Unzu es una operación privada que cumple la normativa. En consecuencia, el Ayuntamiento de Pamplona debe conceder la licencia de obras, siempre y cuando el proyecto se ajuste a derecho, por ser un acto reglado. No cabe denegar la licencia de ninguna manera porque se cometería un delito de prevaricación.

Por otro lado, el Pleno aprobó el mes pasado la modificación de la ordenanza de rehabilitación de viviendas, que a iniciativa del grupo socialista incorporó un estatus especial para el Casco Viejo de manera que el vecindario beneficiará de un plus de ayudas en base a la singularidad del barrio.

Es una apuesta de nuestro grupo para continuar profundizando en la rehabilitación, renovación y regeneración del Casco Viejo. En ese sentido, en nuestro programa llevamos dos proyectos importantes. La apertura y reforma de la plaza interior de la Navarrería que permitirá acceder de forma peatonal desde la plaza de Navarrería hasta el paseo Redín derribando el Oscus y actuando en el patio interior para abrirlo al uso público. Es una actuación contemplada en el PEPRI que recuperamos para su ejecución esta legislatura en dos fases. Y la actuación de regeneración urbana que combina la reurbanización de la plaza Santa Ana y la renovación de las edificaciones de calle Jarauta desde el número 7 hasta el 19. Igualmente, promoveremos actuaciones de sustitución en Descalzos 55-61 y Jarauta 84-86.

Finalmente, aunque no lo piden en el debate, podemos destacar que también incorporamos en nuestro programa como actuación prioritaria la reforma del paseo de Sarasate, a través del proyecto ZIP que garantizar una plataforma única de rasante continua a lo largo de todo el paseo, que no solo garantiza los árboles existentes, sino que aumenta su número para la renaturalización del paseo. El proyecto también mantiene las farolas del modelo Pescador que constituyen un icono urbano del Casco Viejo de Pamplona. También se puede destacar que en nuestro programa contemplamos la reurbanización de la cuesta de Santo Domingo y la plaza del Museo de Navarra culminando así la reforma y peatonalización de todo el recorrido del encierro, máxime tras la reforma de la muralla en el Baluarte de Parma (30% financiado por el Ministerio de Movilidad, Transportes y Agenda Urbana con el 1% Cultural) y la culminación de las obras del centro de interpretación del encierro en la caseta del Cuerpo de Guardia (Financiado con Fondos Next Generation). Se trata, por lo tanto, de completar la mejora de esa zona en la legislatura que comienza.